

Miguel Vargas Correa toma el mando en Atacama

Asume el primer gobernador regional y presidente del CORE



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Como un gran hito histórico fue catalogado para Atacama este 14 de julio de 2021, fecha en que inició sus funciones el Primer Gobernador Regional electo por la ciudadanía, Miguel Vargas Correa.

La asunción de las nuevas autoridades a sus cargos en las 16 regiones del país, marcan el inicio del proceso de descentralización, uno que no ha estado exento de complejidades, donde los Gobernadores serán pieza clave para impulsar los designios que construirán el futuro y desarrollo de las regiones en beneficio de sus habitantes.

A las 09:00 horas, la nueva autoridad, se dirigió al salón Carlos María Sayago para oficializar su cargo de Gobernador Regional, oportunidad donde recibió el traspaso administrativo por

Las principales tareas de la nueva autoridad estarán enfocadas en la reactivación económica, salud, vivienda y educación.

parte del ahora ex Intendente, Patricio Urquieta, en calidad de Delegado Presidencial.

En la ocasión, ambas autoridades firmaron un documento de carácter legal que oficializa las funciones de cada uno. El Gobernador Regional, por ley, tendrá facultades administrativas, normativas, de planificación, presupuesto y coordinación, a cargo de los bienes y los recursos del GORE. Podrá formular políticas de desarrollo, estrategias y proyectos para el territorio las que serán sometidas al CORE, al igual que el presupuesto regional. Además, estará a cargo de coordinar, supervisar o fiscalizar a los servicios públicos que

dependan o se relacionen con el Gobierno Regional.

Tras asumir de forma oficial el cargo, Miguel Vargas, señaló que “estamos dando inicio a una etapa nueva. Estamos dejando atrás siglos de centralismo exagerado que hemos tenido en Chile y que ha condicionado fuertemente a las regiones. Nosotros en Atacama representamos esa aspiración de muchos y muchas, de avanzar en el desarrollo que necesitan las familias en regiones y, particularmente, en nuestra querida región de Atacama”.

El Gobernador agregó, que “en lo personal, muy orgulloso de liderar este proceso y con la responsabilidad de sacar adelante cada

uno de los compromisos asumidos en el marco de la campaña. Hay muchas expectativas de la gente y tenemos que trabajar con todos los sectores, codo a codo, para hacernos cargo de las necesidades de los hombres y mujeres de Atacama”.

CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

Luego de esta ceremonia se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Atacama en el hall central del Museo Regional, donde la nueva autoridad en su calidad de Gobernador Regional asumió la función de Presidente de este órgano público colegiado.

En la ocasión, ante los 14 Consejeros y Consejeras Regionales, además de representantes de la sociedad civil y autoridades, -cumpliendo con el aforo permitido por la normativa paso a paso por el Covid19-, la saliente presidenta Ruth Vega entregó como señal política e histórica, la campanilla utilizada en los plenos del consejo al nuevo presidente, Miguel Vargas, quien dio apertura a la Sesión de manera oficial.

El presidente del Consejo Regional y Gobernador de Atacama, Miguel Vargas, informó que “estamos culminando una etapa de postergación de las regiones para dar inicio a una nueva, que tiene como gran objetivo el poner en valor el desarrollo de los territorios, y particularmente, de las regiones y sus comunas. Lograr esa tarea requiere del esfuerzo de todos y de todas. Hemos dicho, en el marco de nuestra intervención, que la descentralización será exitosa en la medida que todos nos enfocamos en este proyecto, si logramos articular buenas redes de colaboración, los privados, las instituciones públicas, los municipios, la comunidad organizada, todos con un solo gran objetivo que a esta región le vaya mejor”.

Mulet por asunción de Vargas como gobernador: “Ganó la democracia pese a la oposición de Piñera y algunos concertacionistas centralistas”

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El diputado y presidente de la Federación Regionalista Verde Social, Jaime Mulet, destacó la asunción de Miguel Vargas como primer gobernador regional de Atacama y afirmó que “esta es una lucha que los regionalistas hemos dado hace tantos años y hoy se hace realidad. “Creemos que Miguel Vargas, hijo de esta tierra, será un gran primer Gobernador de Atacama y ahí nuestros Consejeros Regionales y yo como parlamentario vamos a estar ayudando a su gobierno, que sin lugar a dudas será exitoso”.

Mulet agregó que “estamos además muy esperanzados ya que Miguel Vargas sumió nuestras propuestas Regionalistas-Verdes en su programa de Gobierno. El tener la mirada verde del desarrollo pensando en el ecosistema, en la economía verde, en la economía circular, en la pequeña empresa, en los emprendimientos pequeños de pescadores artesanales, de la agricultura familiar campesinas, del turismo, de los pequeños mineros. Seguiremos luchando para que Atacama deje por fin de ser una zona o tener zonas de sacrificio”. Miguel Vargas señaló en su discurso que buscará en la Región de Atacama un Gobierno Regional Constituyente. “Atacama aporta tanto a Chile y recibe tan poco a cambio, por tanto, con Pedro León Gallo en la memoria, con Miguel Vargas de Gobernador, y con la fuerza de los y las regionalistas, nuestras históricas y legítimas demandas territoriales comenzarán al fin a dar frutos. Llegó el momento de las regiones puntualizó Mulet, quien agregó que ahora impulsará el Federalismo para centralizar Chile.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

PUBLICA TU AVISO

Riesgos del uso irracional de medicamentos

Paula Molina, Químico farmacéutico de Farmacias Ahumada

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), el uso racional de medicamentos se entiende como la disponibilidad oportuna de fármacos seguros, eficaces y de calidad comprobada, la prescripción correcta de éstos en condiciones de conservación, almacenamiento, dispensación y administración adecuadas, con la mejor relación costo-beneficio. Sin embargo, la misma institución sugiere que más del 50% de los fármacos se prescriben, dispensan o venden de forma inapropiada y la mitad de los pacientes no los toman de la forma correcta, ya sea por la utilización excesiva, insuficiente o indebida.

Las causas de este problema van desde problemas diagnósticos, pasando por dificultades en la comunicación con el paciente al entregar un tratamiento –insuficiente o no entendida por éste–, la falta de seguimiento de los mismos, la disponibilidad de medicamentos sin restricciones, la polifarmacia (el uso de varios medicamentos a la vez), la automedicación y el consumo excesivo de algunos de ellos. Sus consecuencias también son múltiples, aunque con efectos directos y graves en la salud de la población. Algunas de ellas son las reacciones adversas a los medicamentos, por su uso erróneo o reacciones alérgicas, además de intoxicaciones que pueden generar cuadros agudos complejos y hasta la muerte de un paciente si no se actúa rápida y correctamente. Sin embargo, y aún más grave, es la resistencia a medicamentos como los antibióticos. Cuando una persona los consume por infecciones virales (gripes, resfríos o, incluso, Covid incipiente), sólo está logrando que su organismo y los agentes patógenos generen resistencia, prolongando enfermedades, estancias hospitalarias e infecciones que pueden ser fatales. De hecho, desde la ciencia ya conocemos varias “superbacterias”, organismos que se han vuelto resistentes a gran parte o todos los medicamentos disponibles en el mundo. El problema es de tal magnitud que un estudio de la Comisión Europea y el Centro para la Prevención y el Control de Enfermedades (ECDC) aseguraba que estas bacterias para 2015 habían matado en Europa al mismo número de personas que la tuberculosis, el SIDA y gripes juntos, provocando cerca de tres mil muertes al año en España. Para varios especialistas, esta será la próxima pandemia que enfrentaremos, pudiendo convertirse en la principal causa de muerte para 2050, según la OMS. En este escenario, el químico farmacéutico tiene un rol clave por sus conocimientos y fácil acceso para la población; este profesional podrá informar y aconsejar a los pacientes sobre los medicamentos o la detección de posibles problemas relacionados con los mismos. Esta orientación ayudará a conseguir el máximo de beneficios y seguridad terapéutica, garantizando la efectividad y seguridad de los tratamientos farmacológicos. Para lograr un uso racional de medicamentos es gravitante la una información clara a los pacientes y el fomento de la educación en materia de medicamentos.

¿Qué hace el Gobernador Regional y en qué se diferencia del Delegado Presidencial?

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Este miércoles asumen quienes ocuparán el cargo de Gobernador Regional por los próximos cuatro años. Las 16 nuevas autoridades fueron electas en los comicios de mayo (en el caso de Valparaíso, Aysén y Magallanes) y en la segunda vuelta de junio (todas las demás regiones).

Sin embargo, no serán los únicos encargados de coordinar el funcionamiento de las regiones, ya que deberán compartir dicha tarea con un Delegado Presidencial. Este cargo no es elegido por voto popular, sino que es designado por el Presidente de la República.

FACULTADES DEL GOBERNADOR REGIONAL

Como ya se explicaba, el Gobernador Regional es electo por la ciudadanía. Su cargo se extiende por cuatro años y puede ser reelegido sólo para el período siguiente.

Esta autoridad es el órgano ejecutivo del Gobierno Regional (GORE) y preside el Consejo Regional. Además, le corresponde la coordinación, supervigilancia y fiscalización de los servicios públicos que dependen del GORE.

Por otra parte, puede asignar recursos de los programas de inver-

sión regional, de los los programas de inversión sectorial de asignación regional y aquellos que corresponda en virtud de transferencias de competencias que haga el Presidente de la República. Su rol es autónomo y puede formular políticas de desarrollo de la región y someterlas a la aprobación del Consejo Regional.

FIGURA DEL DELEGADO PRESIDENCIAL

A diferencia del Gobernador Regional, el Delegado Presidencial es designado por el Presidente de la República y es su representante directo en cada territorio. Ejerce el gobierno interior de cada región y la duración de su cargo está sujeta al tiempo que cuenta con la confianza del Jefe de Estado. Le corresponde la coordinación, supervigilancia y fiscalización de los servicios públicos que operen en la región y que, a través de un ministerio, se relacionen con el Presidente de la República.

Además, debe velar porque en el territorio de su jurisdicción se respete la tranquilidad, orden público y resguardo de las

personas y bienes. Para ello, podrá requerir el auxilio de la fuerza pública en conformidad a la ley.

El Gobernador Regional es electo por la ciudadanía. Su cargo se extiende por cuatro años y puede ser reelegido sólo para el período siguiente. A diferencia del Gobernador Regional, el Delegado Presidencial es designado por el Presidente de la República y es su representante directo en cada territorio. Ejerce el gobierno interior de cada región y la duración de su cargo está sujeta al tiempo que cuenta con la confianza del Jefe de Estado.

Municipio de Huasco y Cores se reúnen con vecinos de La Arena



EL NOTICIERO DEL HUASCO

El municipio de Huasco se reunió con las vecinas y vecinos de La Arena, junto a la comisión provincial del Core, y revisaron junto a la empresa contratista los detalles del proyecto de alcantarillado el que se encuentra detenido producto de problemas en la construcción de la obra. Tema que fue abordado en esta reunión que finalizó con el compromiso de este municipio de continuar con la obra y hacer el seguimiento correspondiente para que se finalice de buena manera. En tanto el Consejo Regional quienes aprobaron la inyección de más recursos para que finalice la obra, pudieron constatar los requerimientos de los propios vecinos y vecinas.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO
PUBLICA TU AVISO

CRÓNICA

Hasta ayer, la exgobernadora provincial Nelly Galeb, no era ratificada en el cargo

Aún no se ratifica el cargo del Delegado Presidencial Provincial en el Huasco

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La nueva Delegación Presidencial Provincial en la provincia del Huasco, aún no tiene confirmación o ratificación del cargo de la exgobernadora, Nelly Galeb, quien hasta ayer fue la primera autoridad provincial en el Huasco.

Fuentes ligadas a la Delegación Presidencial Provincial informaron que hasta ayer, no había confirmación del cargo de la autoridad.

DELEGACIÓN

El martes se llevó a cabo una ceremonia en el salón José Joaquín Vallejos en Copiapó, que estuvo encabezada por el Intendente de Atacama, Patricio Urquieta y los Gobernadores Provinciales de Copiapó, Paulina Bassaure; de Huasco, Nelly Galeb; y de Chañaral, Ignacio Urcullú para dar inicio a una nueva y bipartita era institucional que conducirá los destinos de la Región de Atacama.

A partir de ayer, la Intendencia de Atacama y las 3 Gobernaciones Provinciales formarán una nueva institucionalidad llamada Delegación Presidencial. En la



PATRICIO URQUIETA FUE RATIFICADO COMO DELEGADO PRESIDENCIAL

capital regional, la Intendencia y la Gobernación constituirán la Delegación Presidencial Regional, y las otras Gobernaciones Provinciales, serán denominadas Delegaciones Presidenciales Provinciales.

Al respecto, el Intendente Patricio Urquieta, manifestó que "Estamos muy contentos porque este ciclo que se está cerrando el día de hoy, como es el último día de los Intendentes tal como nosotros los conocemos, y también de los Gobernadores Provincia-

les, es un ciclo que nos llena de orgullo por la cantidad de esfuerzos que se han hecho por parte de los funcionarios que durante diversas generaciones han contribuido con su sacrificio y también con su valentía para poder construir lo que hoy día tenemos como país".

Asimismo, Urquieta dio a conocer que "Vamos a tener dos autoridades a cargo de la conducción de la región, donde las funciones del actual Intendente van a ser divididas entre el sucesor legal

que es el Delegado Presidencial y también el Gobernador Regional que va a hacerse cargo de parte de las atribuciones que hoy día ejerce el Intendente. En consecuencia, tenemos dos instituciones que a contar de este miércoles 14 de julio van a estar trabajando con una colaboración mutua para poder conquistar los anhelos de la gente en la región y particularmente en Atacama y vamos a seguir contando con la colaboración, que se ha destacado durante las épocas más difíciles, de los funcionarios del Ministerio del Interior".

Se cerró este capítulo con el último Intendente que tendrá la Región de Atacama. Desde este 14 de julio se dará inicio a una nueva etapa institucional y el Delegado Presidencial será el representante del Presidente de la República en la región y seguirá acompañado de los Secretarios Regionales Ministeriales en su labor.

Ayer se informó que el Presidente Sebastián Piñera Echenique ratificó a Patricio Urquieta García como nuevo Delegado Presidencial Regional de Atacama.

Abren postulaciones para subsidio Protege de Sence

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Servicio Nacional de Capacitación informó que hasta el 20 de julio se encuentra abierto un nuevo periodo de postulaciones al subsidio Protege, beneficio que entrega \$200.000 mensuales para el cuidado de niños y niñas menores de 2 años. "Si eres trabajadora o trabajador con tuición exclusiva acreditada, solicita este subsidio en www.subsidioempleo.cl, opción Subsidio Protege", señalaron. Si tienes una consulta o problema con una postulación anterior, escríbenos a nuestro Buzón Ciudadano para ayudarte. El subsidio se paga hasta por 6 meses, y si ya eres beneficiaria/o no se requiere que vuelvas a postular. Para ver el calendario de pagos, ingresa aquí <https://bit.ly/3hijFZL>

Trasladan a Refugio Canino Municipal a perros tras denuncia de maltrato animal



EL NOTICIERO DEL HUASCO

El municipio de Vallenar informó que el lunes 12 de julio, la veterinaria y encargada del Refugio Canino Municipal, Bernardita Aguilar Albarracín, llegó hasta el sector de Cuatro Palomas, luego de que carabineros solicitara su presencia por una denuncia de maltrato animal. Por orden del juez de turno, la veterinaria junto a carabineros procedió a hacer el retiro de los perros (1 hembra y 2 machos), los cuales estaban abandonados, encadenados, sin agua y en evidente estado de desnutrición. Los perros fueron trasladados hasta el Refugio Canino Municipal, donde fueron examinados, alimentados y

están a la espera de ser adoptados. Ante esta situación, la veterinaria municipal realizó un llamado a continuar denunciando este tipo de delitos penados por la ley 21.020 de Tenencia Responsable de Mascotas. Cabe destacar que este tipo de denuncias puede ser realizada por cualquier persona, en Policía de Investigaciones, Carabineros o Fiscalía, ya que son estos organismos los únicos que pueden solicitar una autorización del juez de turno para entrar en un domicilio y retirar una mascota. El municipio no tiene la facultad para realizar esta solicitud.

HORARIO EXTENDIDO VACUNATORIO COMUNAL

Departamento de Salud
Ilustre Municipalidad de Vallenar

ATENCIÓN VALLENAR, COMUNICAMOS A USTEDES LO SIGUIENTE:

Próximo jueves 15 de julio, el vacunatorio comunal, ubicado en el estadio techado municipal, funcionará desde las 9:30 hasta las 19:30 horas, en horario continuado.

¡REDOBLAMOS LOS ESFUERZOS, PARA QUE TODOS NOS VACUNEMOS!

5 DE ENERO 1789

WWW.VALLENAR.CL @Munivallenar Muni Vallenar



En Hospital Provincial del Huasco

Ponen en marcha sistema informático en apoyo a los procesos de registro de urgencia hospitalaria



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Un largo y silencioso trabajo es el que lleva desarrollando durante años, el Departamento de Informática del Hospital Provincial del Huasco (HPH), que ha permitido implementar mejoras en el apoyo a los procesos administrativos y clínicos en unidades hospitalarias. Dentro de estos logros se pueden mencionar, Sistemas de Agenda Clínica e inscripción de citas, Gestión de Camas de Hospitalización, sistema para la administración de interconsultas generadas en Atención Primaria de Salud y Recepcionadas en los hospitales de atención secunda-

ria de la región. De manera reciente, en el marco del proyecto “Atacama Salud Digital”, profesionales del Hospital Provincial del Huasco han trabajado en conjunto con la Dirección de Servicio de Salud y el Hospital Regional de Copiapó para establecer los requerimientos para los Sistemas de Urgencia de ambos centros Hospitalarios. En este contexto, el Departamento de Informática del HPH está trabajando en la implementación de Sistemas para “dar cobertura a la mayoría de los procesos que tenemos en la unidad de emergencia del Hospital de Vallenar. Apoyando con las tecnologías de la información las diferentes etapas por las cua-

les pasa un usuario durante su atención clínica”, señaló Claudio Rivera, Jefe del Departamento de Informática del HPH. “Esto, sin duda, es un avance importante, pues se obtienen mejoras desde dos puntos de vista, por un lado se apoya la atención del paciente al tener acceso a su información clínica de manera centralizada. Por otra parte, nuestro establecimiento obtiene mayor información que nos permite tomar decisiones organizativas, análisis de como la complejidad de los pacientes que están siendo atendidos, las prestaciones más solicitadas, en que momento tenemos más requerimientos de atención, y en definitiva conocer el acontecer de la

Urgencia en todo momento”, dijo el Director del HPH, Juan Pablo Rojas. “Estamos comenzando con la implementación por etapas en el HPH, cuando finalicemos la implementación completa de nuestro Sistema, tendremos cobertura tecnológica en diferentes procesos, los cuales van desde la auto inscripción de los pacientes que acuden a nuestra Urgencia, pasando por su categorización, su admisión, su atención médica, aplicación de procedimientos y diferentes tareas dentro del Servicio, por ejemplo tomas de muestras de exámenes, radiografías, etc. Todos estos procesos quedarán registrados, y asociados a la atención del paciente, podremos visualizar en todo momento en que etapa él se encuentra, y las diferentes prestaciones que le han sido otorgadas”, dijo Rivera. “Asimismo, el médico de Urgencia podrá contar con la ficha clínica digitalizada del paciente. El médico podrá visualizar todos los datos clínicos asociados al paciente, y las diferentes atenciones que ha tenido dentro de nuestro centro hospitalario”, dijo Gilberto Julio, ingeniero informático del HPH.

Buscan representantes de apoderados para Comité Directivo Local de SLEP

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Hasta el 10 de agosto estarán abierta las postulaciones para la elección del segundo representante de Madres, Padres y Apoderados del Comité Directivo Local del Servicio Local de Educación Pública –SLEP-Huasco, por lo que se hace un llamado a este estamento, para que puedan inscribirse para participar de este proceso democrático que se llevará a cabo en el territorio Huasco. La Ley N° 21.040 que creó el Sistema de Educación Pública, considera para la gobernanza de los Servicios Locales, la constitución de un Comité Directivo Local, instancia de participación que influirá en el correcto funcionamiento de cada servicio local. El primer Comité Directivo Local del SLEP Huasco, se constituyó en el 2018, estando compuesto por dos representantes de los alcaldes, dos representantes del Gobierno Regional y dos representantes de Madres, Padres y Apoderados del territorio. La representatividad de los últimos mencionados, se realizó bajo un proceso democrático donde pudieron votar representantes de Madres, Padres y Apoderados de las comunas de Alto del Carmen, Vallenar, Freirina y Huasco. Según menciona la Ley, quien resultara elegido con la segunda mayoría, tendrá un periodo de duración de 3 años, es por eso, que hoy y hasta el 10 de agosto del 2021, se encuentra abierto el proceso.



www.agrotecvallenar.cl

Arturo Prat # 290 - Vallenar



Equipos para construcción...

En Copiapó

Formalizan a excandidato a gobernador regional por manejo en estado de ebriedad



EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Fiscalía de Atacama formalizó este miércoles a un imputado que fue detenido por el delito de manejo en estado de ebriedad durante la madrugada, ocasión en que además ocasionó daños en el vehículo que conducía. En la audiencia pública se comunicó que el detenido, ex candidato a Gobernador Regional por Atacama, guiaba un vehículo por la ruta 5 Norte en Copiapó,

ocasión en que ingresó a un servicentro y realizó algunas compras para luego continuar con su trayecto. Todo lo que quedó registrado en las cámaras de seguridad del recinto. Según lo informado por el fiscal que asumió la audiencia, Pedro Pablo Orellana, el detenido siguió conduciendo y a la altura del kilómetro 811 ocasionó daños en una rueda delantera del auto y la rotura del eje delantero según el parte policial. Siendo detenido en el lugar por personal de Cara-

bineros.

Por estos hechos, la Fiscalía formalizó al detenido por su participación en carácter de consumado del delito de conducción en estado de ebriedad causando daños.

En la audiencia, una vez comunicados los cargos, el Juez de turno estableció un plazo de 2 meses para el cierre de la investigación, mientras que no se fijaron medidas cautelares en contra del imputado.

Deportes Vallenar confirma participación en Tercera A y busca autorización para el estadio



Poco a poco los equipos que este año serán parte de la Tercera División A del fútbol chileno, en el cual participará Deportes Vallenar, comienzan a prepararse y a volver a los entrenamientos.

Así lo informó Jhon Sol, accionista mayoritaria del club, al comentar que “la semana pasada se presentó documentación para la participación del club y se hizo una reunión telemática con los presidentes de los clubes de Tercera División donde se establecieron algunas fechas como el inicio del torneo, el tema de los estadios, los protocolos sanitarios y el plantel de jugadores”.

Sol señaló que están conformando la directiva que será parte del proceso del campeonato de Tercera División. El torneo 2021 partiría el 21 de agosto y actualmente se está buscando al cuerpo técnico que buscará el ascenso a la Segunda División Profesional este año. “Este torneo tiene tope de edad hasta los 25 años y estamos buscando dentro de una terna que tenemos, quien será el técnico del club. Ellos podrán traer 5 o 6 jugadores más avezados que permitan aportar la experiencia para buscar el ascenso”, explicó. La decisión del director técnico debe estar zanjada esta semana, “pero aún no lo hemos definido”, dijo. La semana pasada, algunos integrantes de la directiva interina del club, se reunieron con el alcalde de Vallenar para solicitarle el estadio y algunos recintos deportivos de la comuna, para que el plantel de Vallenar pueda realizar sus entrenamientos y acondicionamiento físico de cara al torneo 2021. Junto con esto, el club debe conformar una personalidad jurídica provisoria, y uno de los aspectos importante, obtener una autorización sanitaria para el estadio municipal, donde debiese actuar de local. Este año el torneo tendría dos ascensos a Segunda División Profesional y tres descensos a Tercera B, y el club podría inscribir 25 y hasta 30 personas en el plantel deportivo.

Ilustre
Municipalidad
de HuascoHUASCO
crece!

AVISO

CAMBIOS RECORRIDO CAMIÓN RECOLECTOR

Se informa cambio de recorrido del camión recolector desde el **13 al 16 de Julio:**

- **Martes 13:** Huasco Bajo, Los Olivos, Hco Bajo Sur
- **Miércoles 14:** Villa Las Palmas, Jardines del Mar, Villa Victoria, Canto de Agua, 21 de Mayo, Condell Sur, Gabriela Mistral
- **Jueves 15:** Pob. O'higgins, Villa San Pedro, Las Colinas, Huasco III, Padre Manolo, El Pino, La Arena
- **Viernes 16:** Sector Litoral Costero



#HuascoTeInforma

Municipalidad de Huasco

munidehuasco

www.imhuasco.cl

C & V

ASISTENCIA JURÍDICA

Castelli & Varas Abogados.

Ubicados en la Provincia del Huasco, prestamos asistencia jurídica integral a nuestros clientes.

Consúltanos de manera gratuita y libre.

bcastellitamburrino@gmail.com

AsistenciaJurídicaCV

C. v. abogados

+56966300688
+56982487747



Protégete tu mismo CONTRA COVID-19

Juntos podemos detenerlo

LAVE SUS MANOS

Lávese las manos con agua y jabón de forma regular.



CUBRA SU BOCA

Cúbrase al toser o estornudar con una manga o un pañuelo.



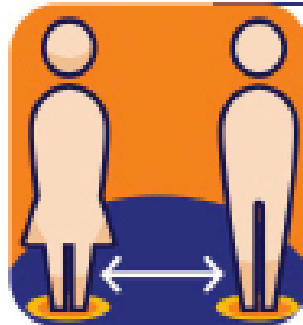
QUÉDESE EN CASA

Si experimenta síntomas como fiebre o tos, quédese en casa.



DISTANCIA SOCIAL

Mantén la distancia de al menos un metro entre personas, evitando el contacto físico.



NO TOCAR

Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca. Especialmente con las manos sucias.



EVITE MULTITUDES

Evite los lugares concurridos y limite las actividades en lugares públicos.



PROTEGERNOS ES TAREA DE TODOS

Como Asociación Gremial Minera Domeyko, queremos aportar a la protección de la salud de nuestros socios y de la comunidad, por esto lo invitamos a respetar estas simples normas para mantenernos sanos y proteger a los que más queremos. Ante cualquier duda consulte en el servicio de salud más cercano.

**MÁS
INFO**



600 360 7777

www.saludresponde.cl

Llame a Salud Responde para obtener atención de profesionales las 24 horas del día.